

RESEÑAS

MAGDALENA ADAMCZYK, ANA GARRIDO GONZÁLEZ, MARTA PIŁAT ZUZANKIEWICZ, MARTIN TESTA (EDS.). *LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN EL SIGLO XXI: DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS*. VARSOVIA: INSTITUTO DE ESTUDIOS IBÉRICOS E IBEROAMERICANOS DE LA UNIVERSIDAD DE VARSOVIA / MUSEO DE HISTORIA DEL MOVIMIENTO CAMPESINO POLACO, 2021, 249 PP.

El objetivo primordial de la enseñanza de lenguas extranjeras es el desarrollo de las competencias comunicativas, interactivas y socioculturales en los estudiantes cuya lengua materna es distinta de la enseñada. Este objetivo puede lograrse a través del empleo de diversos métodos y recursos que van evolucionando desde los tiempos más antiguos: durante siglos, muchos fueron los pedagogos, humanistas, lingüistas y estudiosos en general que pretendieron enseñar sus lenguas a hablantes no nativos (Martín Sánchez, 2009, p. 54). Aunque las metodologías, técnicas y herramientas educativas han ido evolucionando y mejorando, no faltan problemas educativos por resolver. El perfeccionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras sigue siendo, desde luego, un reto.

El libro del que tratamos, editado por Magdalena Adamczyk, Ana Garrido González, Marta Piłat Zuzankiewicz y Martin Testa, cuya extensión es de 249 páginas, aborda esta problemática. Ofrece aportaciones teóricas, descriptivas y, en algunos casos, prácticas sobre algunos de los problemas a los cuales tienen que enfrentarse los profesores de ELE en la actualidad, así como sobre las posibles soluciones de los mismos. El volumen incluye diez contribuciones de investigadores de Polonia, España y EE.UU., que se estructuran en dos bloques temáticos titulados *Desafíos* y *Estrategias*, respectivamente. A estos apartados se les suma un capítulo introductorio, que expone brevemente los objetivos y la estructura del volumen.

La primera sección se dedica a los retos, tal y como indica el propio título, que los profesores de ELE deben afrontar en el proceso de enseñanza, e integra cinco artículos. El trabajo inaugural, de Antonio María López González (“Variedades diatópicas y modelos de lengua en la enseñanza de español como lengua extranjera”, pp. 11-45), versa sobre la presencia de la información acerca de la variación diatópica de la lengua española durante el proceso didáctico, del mismo modo, aborda la cuestión de la elección del modelo de español que se enseña en el aula de ELE, teniendo como punto de referencia lo expuesto en el *Plan curricular del Instituto Cervantes* (PCIC, 2007) en relación con el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (2002). Tras definir de modo sucinto los conceptos clave utilizados a lo largo del texto, tales como la variación diatópica, diastrática y diafásica de la lengua, o la zonificación dialectal, se procede a la exposición de los rasgos fonéticos y léxicos que el PCIC recomienda aprovechar durante las clases. El artículo se cierra con la información relativa a la enseñanza del español en el contexto polaco, donde el modelo predominante es el modelo castellano, y se insiste en la necesidad de ofrecer a los alumnos la oportunidad de conocer materiales de diferentes procedencias hispánicas, recordando que “la elección del modelo de lengua que se enseña y se aprende debería venir dictada por los intereses, las necesidades y la motivación del alumno” (p. 39). Este procedimiento permitirá evitar que los aprendices experimenten una conmoción cuando estén en un lugar de habla española al darse cuenta de que lo que escuchan no se corresponde con lo que han aprendido durante las clases. Asimismo, se señala que la diversidad multifacética del mundo hispanohablante, transmitida en el aula, contribuirá a fomentar en los alumnos la tolerancia hacia la diversidad de lenguas, culturas y nacionalidades.

A la enseñanza de español en Polonia se refieren, asimismo, las dos contribuciones siguientes: la de Ewa Stala, titulada “ELE siglo XXI: Los aportes de la lexicografía didáctica” (pp. 46-69), y la de Katarzyna Górna: “Enseñanza-aprendizaje del español jurídico y legal como lengua de especialidad con fines académicos. Experiencia docente.” (pp. 70-83). El texto de Ewa Stala alude a las fuentes lexicográficas, recursos de especial relevancia en el proceso didáctico de segundas lenguas. Es difícil, si no imposible, figurarse que los alumnos que quieran aprender idiomas no consulten algún diccionario, ya sea en soporte de papel, ya sea electrónico. Por lo tanto, las obras lexicográficas que sirven para ayudar en la enseñanza del español, tanto a los nativos como a los extranjeros, pueden –y deben– ser objeto de un estudio pormenorizado. El artículo empieza con un repaso histórico de los glosarios y diccionarios españoles para luego concentrarse en los diccionarios de orientación escolar que se utilizan en la actualidad. Es de alabar que, en la parte dedicada a los diccionarios electrónicos, podamos encontrar una lista extensa de enlaces, puesto que las fuentes lexicográficas en línea son cada vez más utilizadas por los alumnos: están fácilmente disponibles y permiten una consulta rápida desde distintas aplicaciones. El capítulo 5 se refiere a la lexicografía polaco-española, es decir, tanto a los diccionarios bilingües generales, como los especializados. En cuanto a los últimos, extraña que no se

mencionen diccionarios que abarcan terminologías económica y jurídica, tales como, por ejemplo, *Diccionario comercial-financiero español polaco, polaco-español* de E. Majewska-Bartkowiak y E. Cano Santana (2003) o *Słownik terminologii prawniczej. Diccionario de términos legales. Polsko-hispański / polaco-español* de M. Komarnicki, I. Komarnicki y E. Komarnicka (2015), obras de obligada consulta para muchos docentes y estudiantes.

Los diccionarios jurídicos, sin duda, ayudarán a todos aquellos alumnos que quieran conocer lo esencial del español jurídico, materia bastante complicada incluso para los nativos de habla castellana, pero no sustituirán las soluciones didácticas en forma de programas, técnicas o métodos innovadores de enseñanza profesional. Una de estas propuestas se presenta en el trabajo de Katarzyna Górna (pp. 70-83), en el que se describe de forma pormenorizada el desarrollo de la asignatura dedicada al lenguaje jurídico, llevada a cabo por la autora en la Universidad de Varsovia. La descripción detallada de estas clases, con un enfoque eminentemente práctico y participativo, podrá servir como fuente de inspiración para otros docentes que impartan clases sobre el lenguaje jurídico. Es de subrayar que, durante las clases en cuestión, no se practica en absoluto la traducción al polaco, lo cual permite incluir en el aula a estudiantes nativos y permite al alumnado una mayor inmersión en el ámbito estudiado (p. 80). Esto, a su vez, estimula a los alumnos a desenvolverse en el entorno lingüísticamente homogéneo y permite satisfacer mejor las exigencias de las realidades profesionales extracurriculares tanto en el mercado nacional como en el extranjero. Y, por último, pero no menos importante, de la lectura de este texto se desprende que los alumnos no solo adquieren conocimientos prácticos profesionales, sino que se trata de una experiencia enriquecedora también desde el punto de vista cultural e interactivo.

Juli Kim, por su parte, analiza y compara las construcciones de los verbos de control de objeto en español y coreano, así como examina la adquisición y la enseñanza de estas estructuras sintácticas por los estudiantes coreanos de español como segunda o tercera lengua (“Los verbos de control de objeto en español y en coreano”, pp. 84-98). Se expone la naturaleza de estos verbos y se presentan algunos de los problemas que acarrearán. Gracias a esta contribución, el lector se da cuenta de las profundas diferencias estructurales que se detectan en idiomas tipológicamente distantes, lo cual se traduce, entre otros, en la dificultad que tienen los alumnos coreanos de utilizar ciertas construcciones sintácticas de forma correcta. Asimismo, el texto posee una relevancia importante desde la perspectiva editorial: la autora resalta que en las publicaciones didácticas existentes no se presta la atención merecida a los problemas analizados, sería recomendable, pues, incluir más información al respecto en los manuales de español escritos para los coreanos.

El segundo bloque temático del volumen reseñado (*Estrategias*) cuenta con cinco textos dedicados a las maneras de las que podemos encarar algunos de los desafíos de la didáctica del español. Puesto que el monográfico se publicó en 2021, los autores se refieren a la situación profundamente marcada por la irrupción de la pandemia de

covid-19. Esta nueva realidad en la que tuvimos que trabajar durante los años 2020-2022 ocasionó que se produjeran circunstancias desconocidas: el proceso educativo tuvo que trasladarse del contexto presencial al virtual. Esto, a su vez, provocó que surgiera la necesidad de aplicar nuevas estrategias para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma fluida y sin disturbios, estimulando la autonomía en los alumnos y su reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

Al aprendizaje autónomo (también en los espacios virtuales) se refieren los artículos de las autoras: Małgorzata Spychała-Wawrzyniak (“La motivación y la autonomía en el aprendizaje intercultural de español como lengua extranjera (ELE)”, pp. 124-154), Milena Moreno Jiménez y Leonor Sagermann Bustinza (“Ser estratégico enseñando y aprendiendo en el aula universitaria de ELE”, pp. 174-200), Wiktoria Gołaś y Paulina Nowakowska (“La autonomía del aprendizaje vista desde la perspectiva de los estudiantes de ELE en Polonia”, pp. 201-225), así como el de Verónica del Valle Cacela (“El *feedback* como elemento de aprendizaje con estudiantes de ELE de nivel A2/B1”, pp. 226-249).

En el primero de los textos mencionados se postula que una de las fuerzas motrices que impulsan a los alumnos a conocer idiomas es su cultura, por lo tanto, los profesores pueden aprovechar este interés por los componentes culturales para fomentar su autonomía y motivación intrínseca. Por su parte, las autoras Milena Moreno Jiménez y Leonor Sagermann Bustinza describen detalladamente cómo desarrollan las estrategias de aprendizaje, el aprender a aprender, a través de su integración en el programa de asignaturas que ofrece la Universidad Adam Mickiewicz de Poznań (Polonia). Sobre la necesidad de desarrollar la autonomía del alumno versa, asimismo, el trabajo de Wiktoria Gołaś y Paulina Nowakowska. Las investigadoras intentan conocer la actitud del alumnado hacia la autonomía en el proceso de aprendizaje de español a partir de las encuestas de elaboración propia sobre la valoración de su iniciativa por parte de los estudiantes. Finalmente, Verónica del Valle Cacela centra su interés en las distintas maneras de realizar la corrección de los textos redactados por los alumnos de modo que, a continuación, se eviten los mismos errores. La estrategia de *feedback* fomenta la autocorrección y, como consecuencia, aumenta la sensación de responsabilidad del alumno por su progreso.

Todas las investigadoras, independientemente de la óptica adoptada (unos estudios se refieren a la enseñanza preuniversitaria, mientras que otros, a la impartida en las escuelas superiores), señalan que son numerosos los beneficios que aporta el desarrollo de la autonomía en los alumnos. La ventaja más importante de promover que los aprendices gestionen los recursos y medios para aprender por su cuenta propia es hacer concienciar a los alumnos de que el éxito de aprender eficazmente una lengua extranjera está en sus propias manos. Esta conciencia fue especialmente relevante en los tiempos de la pandemia y sigue siéndolo en la situación pospandémica que experimentamos.

Las circunstancias actuales hacen que debamos tener una mirada más amplia sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza. Tales reflexiones deben implicar, asimismo, cuestiones relacionadas con la formación de los profesores, uno de los aspectos más importantes sobre los cuales versa el trabajo de Alberto Rodríguez-Lifante (“La enseñanza de lenguas en tiempos inciertos: una invitación a reflexionar sobre la formación de profesorado desde una lingüística aplicada transdisciplinar”, pp. 155-173). Estamos de acuerdo con el autor cuando afirma que, en la situación en la que vivimos, es imperioso formular la pregunta “¿cuál es la formación de quienes forman a los futuros profesores, es decir, qué papel poseen los formadores de profesorado?” (p. 166). Compartimos la opinión, expresada en el texto, de que en el discurso sobre la instrucción de los docentes no deben faltar reflexiones sobre el papel que la lingüística aplicada, o las lingüísticas aplicadas, desempeñan en este proceso, así como interrogantes de índole ética. No menos importante es repensar qué valor posee la enseñanza de las lenguas en este concreto momento histórico, geográfico o cultural, no solo desde la perspectiva local, sino también global (pp. 164-165). Teniendo en cuenta la trascendencia de la problemática abordada, cabría plantearse si no sería más adecuado situar la contribución de Alberto Rodríguez-Lifante en la primera parte del tomo, es decir, en el bloque de aportaciones relativas a los retos.

Como conclusión, opinamos que los trabajos reunidos en este tomo ocuparán un lugar significativo en la bibliografía relativa a la didáctica de ELE. Ofrecen información relevante sobre algunos de los problemas fundamentales a los cuales se enfrentan los profesores de este idioma, tanto en el entorno local como global. Los autores subrayan que la diversidad de los aprendices y sus necesidades específicas exigen una profunda reflexión sobre qué enseñar y cómo hacerlo. Por lo tanto, la atención de los investigadores se centra, entre otras cosas, en los posibles modos de enseñanza, las nuevas asignaturas con los contenidos y las técnicas pedagógicas adecuados al perfil del alumnado, las formas eficaces de verificar y evaluar los resultados del aprendizaje, etc. La enseñanza de idiomas en sí misma siempre ha sido un reto, más aún ahora, en la situación pospandémica en la que nos encontramos. En este contexto, es especialmente importante ayudar a los alumnos a construir un sentimiento de autoestima y confianza en sí mismos para fomentar y reforzar en ellos una actitud positiva hacia todas y cada una de las lenguas extranjeras que aprenden. Las aportaciones incluidas en esta obra pueden ayudar a elegir la estrategia adecuada para lograr este objetivo.

Marta Wicherek

Jagiellonian University, Kraków
marta.wicherek@uj.edu.pl
<https://orcid.org/0000-0003-3498-1188>

BIBLIOGRAFÍA

- Adamczyk, M., Garrido González, A., Piłat Zuzankiewicz, M. & Testa, M. (2021). *La enseñanza español como lengua extranjera en el siglo XXI: desafíos y estrategias*. Varsovia: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Varsovia/Museo de Historia del Movimiento Campesino Polaco.
- Komarnicki, M., Komarnicki, I. & Komarnicka, E. (2015). *Słownik terminologii prawniczej. Diccionario de términos legales. Polsko-hispański / polaco-español*. Warszawa: Wydawnictwo C.H. Beck.
- Majewska-Bartkowiak, E. & Cano Santana, E. (2003). *Diccionario comercial-financiero español polaco, polaco-español*. Warszawa: Poltext.
- Martín Sánchez, M.A. (2009). Historia de la metodología de enseñanza de lenguas extranjeras. *Tejuelo*, 5, 54-70.
- MCER, Consejo de Europa. (2002) *Marco común europeo de referencia para las lenguas*. Trad. del Instituto Cervantes. Madrid: Secretaría General Técnica del MECED – Subdirección General de Información y Publicaciones / Grupo Anaya.
- PCIC, Instituto Cervantes. (2007) *Niveles de Referencia para el español, Plan Curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Biblioteca Nueva.